INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 28 del 2.000.

Señores Accionistas de
SERAPI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 2 de Mayo del 2.000 pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año **1.999** como sigue:

El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el Ejercicio Económico de **1.999** podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos trazados para el Ejercicio, vemos de acuerdo a los Indicadores Financieros presentados por el Señor Comisario y a lo que he podido determinar de los Estados Financieros que estos no se cumplieron en toda su magnitud.

Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de los Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe la presente y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.

Durante el Ejercicio Económico **1.999** no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de normalidad absoluta.

06 FEB. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Los aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización son aspectos ya analizados en el presente informe.

La situación financiera de la empresa al término del Ejercicio está ampliamente explicada por los Indicadores Financieros que constan en el informe del Señor Comisario.

Finalmente recomiendo a la Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la empresa alcance los objetivos propuestos.

Atentamente,

Sra. Denis Rosales Valenzuela
GERENTE

06 FEB. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL